



CEAMIEG

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

¿Quiénes somos?

Somos un órgano de apoyo técnico apartidista, conformado por especialistas en la elaboración de estudios, análisis e investigaciones con perspectiva de género, que busca contribuir y enriquecer el trabajo de las y los legisladores con el objetivo de impulsar el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMITÉ

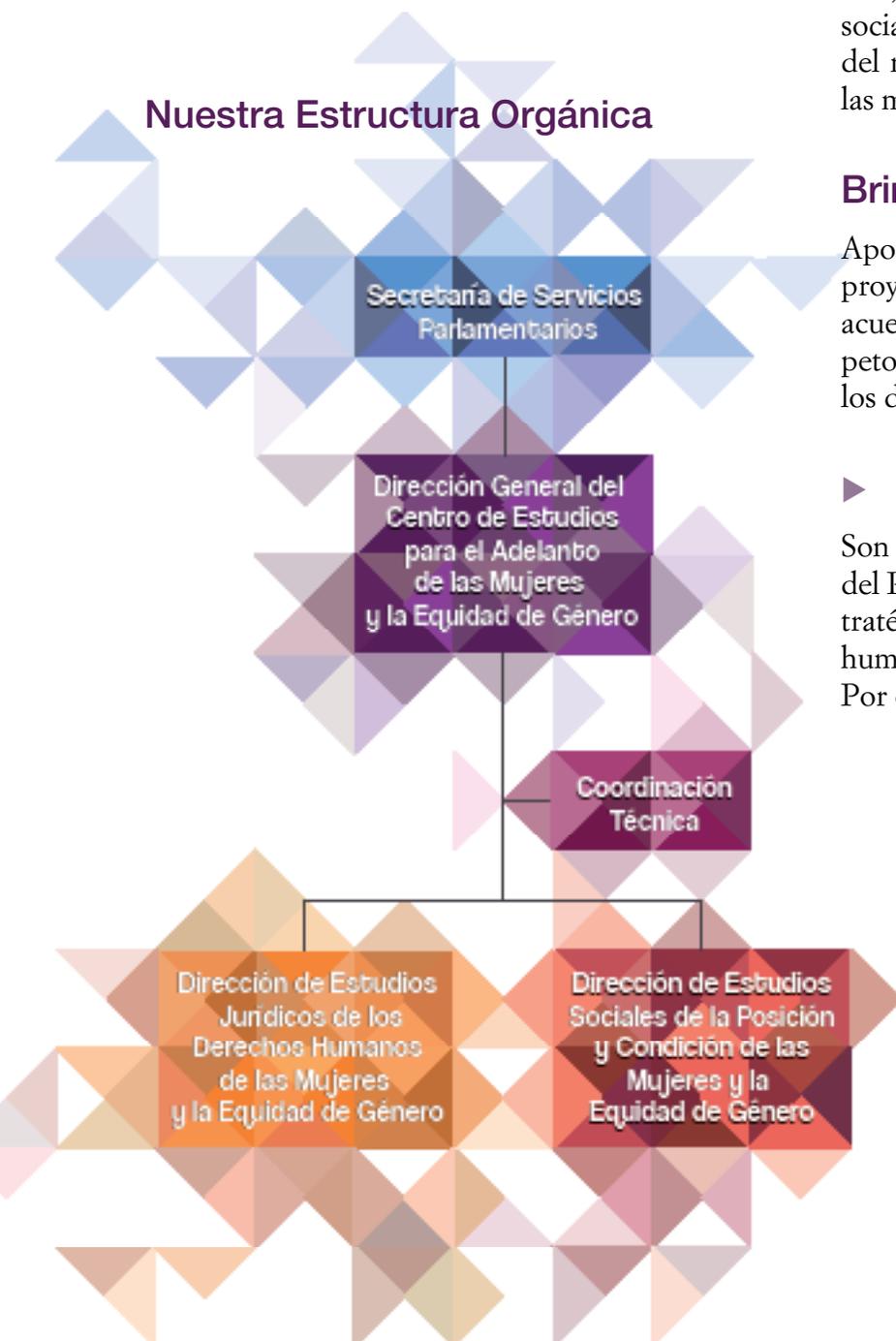
DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Nuestro Origen

El CEAMEG nace el 3 de agosto de 2005 (publicado en el Diario Oficial de la Federación) a partir del decreto que reforma el numeral 3, del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género se encuentra adscrito a la Secretaría de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.

Nuestra Estructura Orgánica



Nuestro Objetivo

Apoyar en forma objetiva, imparcial y oportuna el trabajo legislativo mediante información analítica y servicios de apoyo técnico que contribuya a promover el adelanto de las mujeres y la equidad de género.

Nuestra principal función es:

Elaborar información analítica y servicios de apoyo técnico de carácter jurídico, legislativo, histórico, sectorial, estadístico, económico, político y social con perspectiva de género sobre el avance del reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres.

Brindamos los siguientes servicios:

Aportamos elementos para la elaboración de proyectos de iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo relacionados con el reconocimiento, respeto, exigibilidad, justiciabilidad y promoción de los derechos humanos de las mujeres, a través de:

► Información Analítica (IA)

Son investigaciones planeadas, que forman parte del Programa Operativo Anual (POA) en temas estratégicos y de coyuntura en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Por ejemplo:

- Estudios
- Investigaciones
- Diagnósticos

(Dependen del Programa Operativo Anual, con base en pautas establecidas por el Comité del CEAMEG, así como las prioridades y necesidades del trabajo legislativo).



Y sabes...

¿Qué importancia tiene

legislar con perspectiva e género?

El trabajo legislativo desarrollado con perspectiva de género contribuye en la construcción y mejoramiento del marco jurídico nacional y estatal que tutela y garantiza los derechos humanos de las mujeres, a fin de mejorar sus condiciones de vida. En este sentido es de vital importancia que el Poder Legislativo observe en todos los procedimientos de creación de normas, una visión de género para identificar si las leyes que se pretenden aprobar contribuyen a fortalecer y garantizar los derechos humanos de las mujeres y cuidar que no se vulneren sus derechos fundamentales.

Al legislar con enfoque de género se garantiza el respeto, fomento y observancia de los derechos humanos de las mujeres.



El Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), cuenta con dos direcciones, la Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género y la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y la Condición de las Mujeres y la Equidad de Género.

Estudios Jurídicos

La Dirección de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género tiene como objetivo:

“Promover la incorporación de los derechos humanos de las mujeres a la legislación nacional, aportando elementos para lograr la concordancia entre los pactos y tratados internacionales firmados por México y su legislación federal, estatal y municipal”.

Cumple su objetivo mediante la elaboración de:

- ▶ Estudios de derecho comparado entre la legislación internacional, federal y estatal, con la finalidad de impulsar acciones para armonizar la normatividad jurídica vigente en el país, con los tratados, convenios e instrumentos internacionales suscritos por México en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.
- ▶ Estudios que contribuyan a la conformación de la agenda legislativa nacional con perspectiva de género y a la legislación en materia de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

- ▶ Elementos necesarios para coadyuvar con el trabajo legislativo en la elaboración de iniciativas de ley, dictámenes, puntos de acuerdo, excitativas y exhortos; relacionados con el reconocimiento, respeto, exigibilidad, justiciabilidad y promoción de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.
- ▶ Análisis derivados de la observancia y seguimiento al avance en el proceso de armonización legislativa en temas de derechos humanos de las mujeres en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y la Legislación Electoral.

Estudios Sociales

La Dirección de Estudios Sociales de la Posición y la Condición de las Mujeres y la Equidad de Género tiene como objetivo:

“Proporcionar a las y los diputados los resultados del análisis de las políticas públicas, seguimiento a la distribución y aplicación de presupuestos federales y locales etiquetados para mujeres y la promoción de la igualdad de género, con el fin de sustentar sus propuestas de ratificación, rectificación y reasignación de recursos a programas en beneficio de las mujeres.”

Cumple su objetivo mediante la elaboración de:

- ▶ Estudios y análisis de seguimiento, ejecución y aplicación de presupuestos etiquetados para las mujeres y la igualdad de género que aporten elementos para la aprobación del presupuesto federal en materia de género.
- ▶ Estudios, investigaciones y análisis de seguimiento a las políticas públicas con perspectiva de género o que impacten en las mujeres y/o a la igualdad de género.
- ▶ Investigaciones de carácter histórico, económico, político y social desde la perspectiva de género, sobre la posición y condición de las mujeres en México, cuyos resultados contribuyan a enriquecer el trabajo parlamentario.

Proporciona a las Diputadas y Diputados información y elementos que apoyen su labor legislativa de manera eficaz en cuanto a:

- ▶ Cumplir con la atribución de aprobación del presupuesto federal y la vigilancia del ejercicio del gasto público, buscando la igualdad de género en su distribución.
- ▶ Sustentar las propuestas de ratificación, rectificación o reasignación de recursos a programas en beneficio de las mujeres y la igualdad de género.



- ▶ Impulsar reformas legislativas con perspectiva de género en materia presupuestal y de política pública para garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- ▶ Fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género a lo largo del ciclo de las políticas públicas.

Las actividades realizadas son fundamentales, por lo que su realización periódica y sistemática se traduce en estudios y reportes de investigación en torno a la identificación y seguimiento:

- ▶ Del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)
- ▶ De las políticas públicas a través de las cuales se aplica el Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG)

Análisis Sociodemográficos y Estadísticos con Perspectiva de Género

En el Centro realizamos estudios sociodemográficos y llevamos a cabo un seguimiento a los indicadores de género en los temas de población, salud, educación, violencia, pobreza, familias y hogares, población indígena, participación política, migración, participación económica y del trabajo de las mujeres y uso del tiempo.

Medios de difusión

Los medios para la difusión del trabajo que desarrollamos en el CEAMEG son:

Redes Sociales

Forman parte de nuestro programa de divulgación en el que damos a conocer el trabajo del Centro.

- ▶ Difusión de eventos con temas relevantes en igualdad de género
- ▶ Cápsulas informativas

Cuentas Oficiales:

**Fan Page Facebook/CEAMEGMexico/
Twitter @Ceameg_Oficial
Youtube Canal:CEAMEG Oficial**

Publicaciones:

Son los medios ilustrativos producidos en el CEAMEG con temas de interés que contribuyen al respeto y fomento de los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género; pueden ser dossieres, trípticos, cuadernillos y libros.

Reportes informativos

Síntesis de documentos, acciones y noticias de trascendencia en temas de la materia, así como de las instancias externas que se realizan conforme a la información de mayor relevancia.

Infografías

Son una aportación visual, que muestra un breve análisis de un tema en específico con perspectiva de género.

Boletín electrónico

Destaca los documentos relevantes elaborados en el CEAMEG y las últimas noticias publicadas en los medios de comunicación resaltando las aportaciones del Centro.

Cápsulas Informativas

Se promueve la creación de videocápsulas con la finalidad de dar difusión a temas relevantes para las mujeres, con información puntual dirigida al público en general. Tal es el caso de las videocápsulas con los temas de: Lactancia Materna, Cáncer de Mama, Parto vs Cesárea, Mortalidad Materno-Infantil y Mujeres en reclusión.

Revista "Cámara"

Órgano Institucional de Difusión, mediante el cual se da a conocer el trabajo que desarrollan los cinco centros de estudios entre ellos el CEAMEG con artículos y temas sobre el avance de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género; con la finalidad de enriquecer la actividad de las y los legisladores, de las comisiones, órganos de gobierno y grupos parlamentarios.

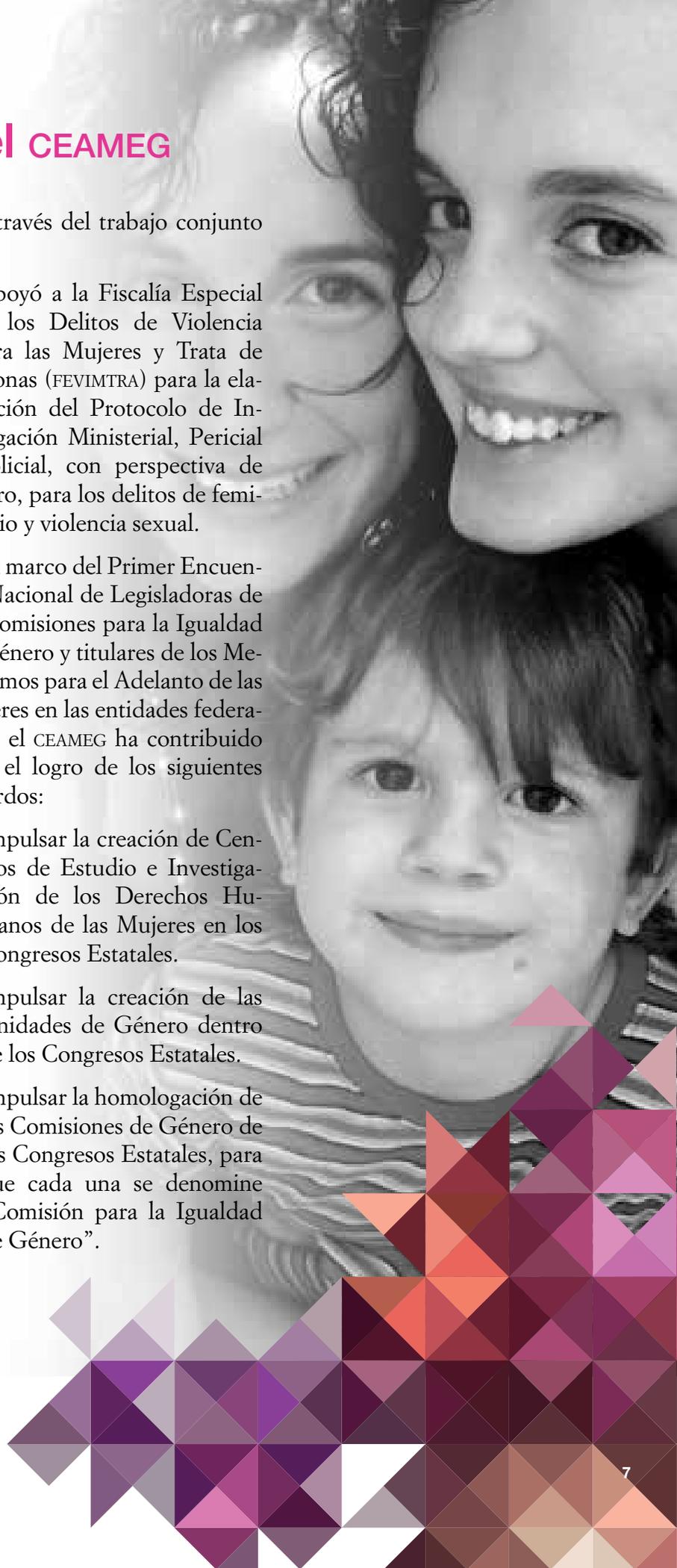


Logros y avances del CEAMEG

Entre los logros alcanzados por el CEAMEG a través del trabajo conjunto con diversas instancias son:

- ▶ La incorporación en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del artículo específico sobre la igualdad entre mujeres y hombres y un anexo con los programas presupuestarios y montos asignados.
- ▶ La divulgación a la ciudadanía del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de los Programas Presupuestarios, su población objetivo, los montos asignados y las reglas de operación, a través de la creación del Directorio Digital de Programas Sociales con Gasto Etiquetado para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ▶ El impulso a la paridad política a través del Observatorio de Seguimiento a la Participación Política de las Mujeres y el programa de capacitación para el fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres en todos los partidos políticos.
- ▶ El trabajo de manera coordinada con el IEDF, impartiendo por primera vez a candidatas independientes a cargos de elección popular los talleres:
 - a) Por mas líderes hacia la Paridad
 - b) Marketing Político.
- ▶ Se apoyó a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) para la elaboración del Protocolo de Investigación Ministerial, Pericial y Policial, con perspectiva de género, para los delitos de femicidio y violencia sexual.
- ▶ En el marco del Primer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género y titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las entidades federativas, el CEAMEG ha contribuido para el logro de los siguientes acuerdos:
 - a) Impulsar la creación de Centros de Estudio e Investigación de los Derechos Humanos de las Mujeres en los Congresos Estatales.
 - b) Impulsar la creación de las Unidades de Género dentro de los Congresos Estatales.
 - c) Impulsar la homologación de las Comisiones de Género de los Congresos Estatales, para que cada una se denomine “Comisión para la Igualdad de Género”.

Con ello se contribuyó a que las participantes identificaran el potencial de su candidatura y condiciones de su entorno y electorado.





MESA DIRECTIVA

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

PRESIDENCIA

Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. Gloria Himelda Félix Niebla

Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala

VICEPRESIDENCIA

Dip. Raúl Domínguez Rex

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Andrés Fernández Del Valle Laisequilla

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

SECRETARÍA

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara

SECRETARIO

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas

Secretario de Servicios Parlamentarios



COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Dip. Guadalupe González Suástegui

PRESIDENTA

Dip. Fabiola Guerrero Aguilar

Dip. Genoveva Huerta Villegas

Dip. Araceli Saucedo Reyes

SECRETARIAS

Dip. Edith Anabel Alvarado Varela

Dip. Brenda Borunda Espinoza

Dip. Maricela Contreras Julián

Dip. Sasíl Dora Luz De León Villard

Dip. Sandra Luz Falcón Venegas

Dip. Norma Edith Martínez Guzmán

Dip. Arlet Molgora Glover

Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos

Dip. Karina Padilla Ávila

Dip. Angélica Reyes Ávila

Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández

INTEGRANTES



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Adriana Gabriela Ceballos Hernández

DIRECTORA GENERAL

Miguel Ángel Chávez Zavala

DIRECTOR DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Blanca Judith Díaz Delgado

DIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIALES DE LA POSICIÓN Y CONDICIÓN DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Alfredo Jaramillo Hernández

COORDINADOR TÉCNICO

Visítanos

<http://ceameg.diputados.gob.mx>

Para cualquier consulta nos ubicamos en:

Edificio "I", planta baja

H. Cámara de Diputados

Tel. 5036-0000, extensión 59218

ceameg.difusion@congreso.gob.mx

